**MEMORIA ECONÓMICA 2018 DEL COMEDOR EL SALVADOR DE JEREZ**

Los recursos económicos obtenidos han sido los siguientes:

* Donativos de benefactores: aportación de un importe periódico fijo (mensual o anual).
* Subvenciones públicas y privadas: ingresos obtenidos a través de convocatorias de subvenciones de administraciones públicas estatales, y locales. En concreto, en este ejercicio ha sido concedida una subvención a través de la **Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, un importe de 43.701,90 €.**

En cuanto a subvenciones locales, mencionar el **Convenio de colaboración firmado con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera con fecha 30 de diciembre de 2.005 y vigente a la fecha.**

**Para el 2.018 el importe subvencionado fue de 68.609,74 €.**

* En cuanto a las Entidades privadas nos referimos a Fundaciones, Colegios, Empresas, Hermandades Religiosas y Obras sociales de entidades bancarias, principalmente. Mención especial a la Fundación Caixabank por sus aportaciones en cheques a canjear por alimentos.
* Donaciones en especie: procedentes de particulares y de la Fundación Banco de alimentos principalmente.
* Aportación de la Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.